

VI Encuentro de Gobernadores y Gobernadoras por la Infancia, la

Adolescencia y la Juventud, Hechos y Derechos.

Paipa, Colombia. Junio de 2008.

PALABRAS DE CIERRE DEL EVENTO

Por

Edgardo José Maya Villazón

Señores y Señoras

Hemos concluido nuestro trabajo de estos dos días con éxito. La presencia, la participación y el compromiso de los gobernadores y alcaldes distritales han sido fundamentales para evidenciar que tenemos a los gobernantes que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, requieren para la garantía de sus derechos.

El día de ayer la doctora Martha Maurás nos señaló en sus conclusiones la necesidad de movernos hacia sistemas de protección social cada vez más integrados y garantistas que busquen la equidad dentro de políticas universales y solidarias en el ámbito social. Así mismo resalto como nuestra normatividad establece los parámetros legales, las obligaciones programáticas e institucionales y tiende puentes hacia otras políticas públicas que puedan dar el impulso político a la realización de los derechos de la infancia y la adolescencia. **Finalmente insistió en que la gobernabilidad democrática se da de manera preeminente en el nivel local donde se realizan y vigilan los planes y programas estatales y se crean los verdaderos espacios que dan cabida a la participación ciudadana, preferentemente la de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.**

Este llamado, ha sido acogido por los señores gobernadores y alcaldes quienes a través del señor Gobernador de Boyacá **Dr. José Rozo** Millán, declaró que todos los planes de desarrollo se

construyeron con un enfoque de derechos y desarrollo humano. Y que apuestan a programas intersectoriales con enfoques poblacional, diferencial, territorial y de género.

Así mismo el señor gobernador señaló que el conjunto de los mandatarios territoriales llevaría el liderazgo de la Estrategia Hechos y Derechos en cada uno de sus territorios durante los próximos cuatro años, haciendo seguimiento y evaluando su impacto en las condiciones de vida de nuestra infancia, adolescencia y juventud.

Reiteró, como lo hago yo ahora, que Hechos y Derechos es una estrategia ya reconocida en Latinoamérica y se ha convertido en una guía de política para lograr brindar a nuestros niños, niñas y adolescentes la Protección integral que el mandato Constitucional, legal y moral nos exige para con ellos.

A partir de los doce objetivos del marco de política pública de infancia y adolescencia, los gobernadores y alcaldes recogieron las nueve

prioridades de la estrategia en sus planes de desarrollo.

Todos incluyeron:

- el derecho de las mujeres a la vida y a la salud,
- el derecho de los niños y niñas a la vida y la salud;
- el derecho de los niños y las niñas a la identidad;
- el derecho de los niños y niñas a la adecuada nutrición;
- el derecho de los niños y niñas al desarrollo y a la educación,
- el derecho a la salud sexual y reproductiva;
- el derecho a un ambiente sano;
- el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la protección y
- el derecho de la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

No es de olvidar, que a partir del próximo mes la Procuraduría General de la Nación, realizara con la asistencia técnica de los equipos de gobierno y de la cooperación internacional el análisis definitivo de las prioridades señaladas en sus planes de desarrollo a partir del cual la estrategia revisara el ajuste de las 9 prioridades para

que sean consecuentes con su gestión y evaluación permanente del mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes; y con el ejercicio del Control y Seguimiento a las Políticas Públicas que constitucional y legalmente debe ejercer la Procuraduría General de la Nación, para buscar e impulsar con ustedes que estos próximos cuatro años veamos los resultados de impacto logrados por su gestión pública.

Como el tema movilizador de este Encuentro ha sido la garantía y el restablecimiento de los derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud; serán los señores Alcaldes y Gobernadores quienes en forma fehaciente se responsabilicen de construir y mantener en los municipios, distritos y departamentos entornos protectores que reconozcan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos plenos de derechos, garanticen su cumplimiento-

Prevenir situaciones como el maltrato y el abuso, erradicar la explotación sexual comercial, el trabajo infantil y la vinculación de

nuestra niñez, adolescencia y juventud al conflicto armado por grupos al margen de la ley; garantizar el debido proceso a nuestros adolescentes que infrinja la ley penal, serán responsabilidad de todas y todos los gobernantes. Y esperamos el decidido liderazgo que acaban de declarar en sus mesas de trabajo en cuanto de ser voceros y representantes de todos los niños, niñas adolescentes y jóvenes, posicionando estos temas en la agenda de política local a través de los respectivos Consejos de Política Social y manteniendo actualizada la situación el seguimiento y avances territoriales en la aplicación de las Políticas Públicas que garanticen el restablecimiento de los derechos vulnerados.

No quiero finalizar, sin antes resaltar el orgullo que siento de la participación **proactiva** de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en este Encuentro; Colombia como **Estado Social de Derecho necesita de manera permanente de la participación de sus ciudadanos para la construcción de las Políticas Públicas para el desarrollo social y económico del país**, la participación de los niños, las niñas,

los adolescentes y jóvenes en este evento da muestra de su madurez y evolución para el análisis de la gestión de sus gobernantes en todos los temas que les afecta; evidencia de ello es la importancia que le dan a su participación en la construcción del Plan de Desarrollo en todas las fases: formulación, implementación, seguimiento y evaluación, y frente a ello, debemos entregar respuestas concretas desde cada gobernación. Otro de los énfasis expresados por los niños y jóvenes es el del rol que cumple la participación infantil y juvenil en los temas de protección. Finalmente, han hablado de un Plan Estratégico que impulse la participación como un derecho que potencia convivencia y desarrollo en los niños, jóvenes y en su departamento, frente a este reto, los mandatarios, el gobierno nacional y la Procuraduría General de la Nación, debemos ponernos metas de corto, mediano y largo plazo.

Al pueblo y al gobierno de Boyacá, gracias por su acogida y afecto. Boyacá a partir del día de hoy ha sido declarada **TIERRA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES** y tiene en usted señor

Gobernador un líder que trabajara incasablemente por lograr este cometido.

MUCHAS GRACIAS...

